Acta N° 89 de fecha 17 de diciembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 11.-

QPLUS CONSULTORES S.A. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 105/14 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 134/14 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 9 de diciembre de 2014; la Resolución N° 8, Acta N° 81 de fecha 20 de noviembre de 2014; el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 1224/14 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 2 de octubre de 2014; las notas DNCP/NOTA N° 41999/14, 42670/14 y 43116/14 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fechas 25, 27 de noviembre y 1 de diciembre de 2014; el Acta U.O.C. N° 103/14 de Apertura de Sobres de fecha 9 de diciembre de 2014; el memorando GTIC. N° 581/14 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 9 de diciembre de 2014; la providencia, el dictamen UOC/DCMe.SCD Y FF/DCP/ N° 4/14 y su ampliación, los memorandos UOC.DCMe.SCD Y FF N° 247/14, GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF N° 248/14 y las notas UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 124/14 y U.O.C. N° 99/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 1 de octubre, 21, 27 de noviembre y 9 de diciembre de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 105/14 de fecha 9 de diciembre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 59/2014 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO PARA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocado por Resolución N° 8, Acta N° 81 de fecha 20 de noviembre de 2014; expresa que el sistema de adjudicación será por el total, bajo la modalidad de Contrato Cerrado y que el plazo de vigencia del Contrato será de cien (100) días contado a partir del acta de inicio del servicio.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **QPLUS CONSULTORES S.A.** el llamado a "CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 59/2014 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO PARA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocado por Resolución N° 8, Acta N° 81 de fecha 20 de noviembre de 2014, por un monto total de diecisiete mil quinientos dólares americanos (US$.17.500.-), más las retenciones impositivas que el Banco Central del Paraguay deberá absorber, por un plazo de cien (100) días contado a partir del acta de inicio del servicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

RR
ADJUDICA - QPLUS - COMERCIO EXTERIOR
MAQ. 4

26 d
70 805

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por ofranco/SGGAF - GPL 18/12/2014 08:24:24

Acta N° 89 de fecha 17 de diciembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 11.-

QPLUS CONSULTORES S.A. – ADJUDICACIÓN.-

establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 8, Acta N° 81 de fecha 20 de noviembre de 2014, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 8, Acta N° 81 de fecha 20 de noviembre de 2014, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Objeto del Gasto 260 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

RR
ADJ/DICA - QPLUS - COMERCIO EXTERIOR
MAQ 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

USO EXCLUSIVO - SGGAF - GPL
BANCO CENTRAL
PARAGUAY
SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Descargado por ofranco/SGGAF - GPL 18/12/2014 08:24:24